

EMPRESAS PÚBLICAS

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de diciembre de 2006, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por la que se conceden las ayudas a proyectos de investigación sobre la lectura en Andalucía (BOJA núm. 11, de 16.1.2007).

Advertido error en la Resolución de 29 de diciembre de 2006, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Cultu-

rales, de concesión de las ayudas a proyectos de investigación sobre la lectura en Andalucía para el año 2006, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 11, de 16 de enero de 2007, página 77, se procede a la oportuna rectificación:

Donde dice: «Beneficiario: Manuel Garrido Sevillano», debe decir: «Beneficiaria: Piratas de Alejandría, S.L.».

Sevilla, 14 de marzo de 2007